ACTA 097 (03 DE MARZO 2016)

ACTA NOVENTA Y SIETE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES TRES DE MARZO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Mera, hoy jueves tres de marzo de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Jhony Haro, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ab. Carmen Álvarez, Procuradora Síndica (Subrogante), Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas, Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general al Econ. Juan José Carrillo, con el propósito de exponer acerca de exponer acerca del proyecto Ciudad Digital.
4. Recibir en comisión general a la señora Laura Pineda, con el propósito de exponer acerca del proyecto del Mini Complejo Turístico Mera.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera, presentado por la Ab. Carmen Álvarez, Procuradora Síndica del GAD Municipal del cantón Mera.
6. Conocimiento del Oficio N°. 470-MGDC-AN-2016, remitido por la Lic. María Díaz Coka, Asambleísta por la Provincia de Pastaza.
7. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 84-PUR-2016, de 02 de marzo de 2016, remitido por los Ingenieros César Malucín-Director de Obras Públicas y Víctor Gallegos-Especialista de Planificación del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la aprobación del ante proyecto de Urbanización Cuatro de Octubre.
8. Informe de Alcaldía.
9. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día quisiera pedirles a los compañeros Concejales se inserte dentro del orden del día el tema referente a la Asociación Cuatro de Octubre, tengo entendido que el día de miércoles conversaron con dos concejales, están solicitando se apruebe el anteproyecto de su urbanización, esta para su consideración compañeros Concejales.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde el día de ayer estuvimos con los dirigentes de la Asociación Cuatro de Octubre, donde manifestaron que han venido esperando ya dos semanas que se realice la sesión en la casa comunal de su asociación, se consultó con el Secretario General si no existía

inconveniente para que se pueda tratar este punto en territorio, manifestándome el compañero secretario que no había ningún inconveniente para que esto se dé.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, solicito se informe por parte del Ing. Víctor Gallegos, Especialista de Planificación y de asesoría jurídica sobre los aspectos técnicos y legales del trámite de la Asociación Cuatro de Octubre, con el propósito de poder insertar este punto dentro del orden del día.

Ing. Víctor Gallegos.- Señor Alcalde, señores Concejales, el trámite como manifiesta la Concejala Lic. Rosa Albuja tenía que haber salido la semana pasada, por cuestiones de clima no se podía realizar el informe de topografía que se realiza en campo, y es uno de los documentos habilitantes; lo que consta en el informe es un resumen de toda la documentación que ha presentado la asociación, iniciando el proceso el dos de septiembre de dos mil ocho, ha pasado por dos anteriores administraciones que no han dado atención por diferentes situaciones, y a mi manera de ver es debido a un problema de linderos en la parte sur, se recomendó realicen una aclaratoria, lo cual han realizado; en lo que corresponde a los datos de la urbanización consta de dieciséis manzanas y de ciento siete lotes, el lote mínimo consta de quinientos metros cuadrados, teniendo en cuente que es una zona de expansión urbana y cumplen con la ordenanza; de igual forma se hace constar el porcentaje de áreas verdes, y nos basamos en el la disposición transitoria décimo cuarta del COOTAD, tomándoles en cuenta con un asentamiento irregular consolidado.

Procuradora Síndica.- Considerando que las personas tienen derecho a una habitad segura una vivienda digna precepto constitucional plasmado; la base jurídica está contemplada en la disposición décimo cuarta del COOTAD que señala que asentamientos irregulares consolidados se puede dar paso compensando en dinero el faltante de porcentaje de áreas verdes.

Agr. Héctor Peñafiel.- Una vez escuchado el criterio técnico y legal de los compañeros, elevo a moción para se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 84-PUR-2016, de 02 de marzo de 2016, remitido por los Ingenieros César Malucín-Director de Obras Públicas y Víctor Gallegos-Especialista de Planificación del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la aprobación del ante proyecto de Urbanización Cuatro de Octubre".

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Paco Barona: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 328.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 84-PUR-2016, DE 02 DE MARZO DE 2016, REMITIDO POR LOS INGENIEROS CÉSAR MALUCÍN-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE URBANIZACIÓN CUATRO DE OCTUBRE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la trascripción del acta de Concejo Nº. 096, de fecha 25 de febrero de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, antes de continuar con el orden del día, la semana pasada presente un oficio mostrando mi inconformidad con el accionar del Ing. César Malucín-Director de Obras Públicas, hasta el momento no tengo ninguna respuesta del mismo, se había tratado en meses anteriores está inconformidad, y Usted nos había manifestado que en quince días se solucionaba el inconveniente, mientras no tenga una respuesta a mi inconformidad me retiro de la presente sesión.

Secretario General.- De la misma manera se retiran de la sesión de Concejo los demás señores Concejales por su inconformidad con el accionar del Ing. César Malucín-Director de Obras Públicas.

Secretario General.- Siendo las trece horas con la presencia del señor Alcalde y los señores y señoras Concejales se reinstala la sesión de Concejo Municipal en la Sala Comunal de la Asociación Cuatro de Octubre, ubicada en el sector de la Moravia, con el propósito de tratar el punto siete del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 84-PUR-2016, de 02 de marzo de 2016, remitido por los Ingenieros César Malucín-Director de Obras Públicas y Víctor Gallegos-Especialista de Planificación del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la aprobación del ante proyecto de Urbanización Cuatro de Octubre".

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 84-PUR-2016, DE 02 DE MARZO DE 2016, REMITIDO POR LOS INGENIEROS CÉSAR MALUCÍN-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA,

EN REFERENCIA A LA APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE URBANIZACIÓN CUATRO DE OCTUBRE:

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, solicito que a través del Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación de la municipalidad, se emita un informe detallado sobre el trámite de aprobación del ante proyecto de urbanización Cuatro de Octubre.

Ing. Víctor Gallegos.- Señor Alcalde, señores Concejales, en referencia al trámite que ha ingresado a su despacho, como es de su conocimiento la Asociación Cuatro de Octubre inicia el trámite el dos de septiembre de dos mil ocho mediante oficio presentado en ese entonces al señor Alfredo Cajamarca periodo en cual no se pudo aprobar esta solicitud, dentro de los antecedentes así mismo hago constar que en la administración de la Dra. Mirian Jurado igual se pide la aprobación del anteproyecto, trámite que tampoco fue aprobado; señor Alcalde en su administración se retoma el trámite haciendo una aclaratoria para superar el problema de linderos en la parte sur, esta fue una recomendación de Planificación y Obras Públicas para que no se entorpezca el proyecto de aprobación del anteproyecto, una vez realizado el replanteo y subsanado el inconveniente del linderos se procedió a emitir los pasos a seguir para aprobar la urbanización, al ser demasiado costoso los trámites para obtener la licencia ambiental, y existir una reforma al TULAS que es la Ley de Medio Ambiente se reforma, y se genera un permiso de licencia ambiental con lo cual se baja los costos para la asociación Cuatro de Octubre; señor Alcalde a nivel de datos de la urbanización, la misma consta de dieciséis manzanas y de ciento siete lotes, el lote mínimo consta de quinientos metros cuadrados, teniendo en cuente que es una zona de expansión urbana y cumple con la ordenanza; de igual forma se hace constar el porcentaje de áreas verdes, y nos basamos en el la disposición transitoria décimo cuarta del COOTAD, considerándoles con un asentamiento irregular consolidado; se ha cumplido con todos los requerimientos técnicos, en la actualidad no tienen ningún impedimento legal, y se ha presentado el informe por parte del compañero Marco Tamayo del trabajo en campo.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, es un gusto para mi estar en la Asociación Cuatro de Octubre, como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto nosotros hemos analizado muchos proyectos para la aprobación de anteproyectos de urbanizaciones, se aprobado el anteproyecto de Sicha Puma, se ha dado viabilidad para que sigan con los trámites a los Alteres, y se ha aprobado a la lotización San Francisco; es decir, se ha estado en constante contacto con la ciudadanía que tiene algún tipo de inconveniente en la aprobación de sus anteproyectos, felicito a todos los que hacen esta asociación, a su presidenta que siempre han estado preocupados de dar solución a los inconvenientes que se ha suscitado y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos para la aprobación de este anteproyecto; de ahí que, elevo a moción para que se remita a la Comisión de Planificación y Presupuesto el expediente completo de la Asociación Cuatro de Octubre, para que de conformidad con los informes de la Jefatura de Planificación se apruebe el anteproyecto presentado por la Asociación Cuatro de Octubre; y, se continúe con el trámite de urbanización determinado en la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mera.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Paco Barona: Por el beneficio de cada uno de Ustedes amigos, y considerando que cuando se aúnan esfuerzos se pueden conseguir los objetivos, mi voto es favor.
Agr. Héctor Peñafiel: Señor Alcalde, compañeros Concejales, amigos de la Cuatro de Octubre, de acuerdo a los antecedentes constantes en el informe remitido para la aprobación de este anteproyecto, Ustedes han iniciado este trámite en septiembre de dos mil ocho, en atención a que han cumplido con todos los requisitos determinados en la ley, quiero felicitarles a todos Ustedes, a la compañera Presidenta, y decirles que nosotros estamos aquí no para poner obstáculos sino más bien para colaborar en sus justas aspiraciones, por esto mi voto es a favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: Por el beneficio de todos Ustedes compañeros, en especial lo más necesitados de mi cantón, mi voto es a favor.
Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 329.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **REMITIR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA ASOCIACIÓN CUATRO DE OCTUBRE, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS INFORMES DE LA JEFATURA DE PLANIFICACIÓN SE APRUEBE EL ANTEPROYECTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CUATRO DE OCTUBRE; Y, SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE URBANIZACIÓN DETERMINADO EN LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA LOS FINES PERTINENTES.**

4.- INFORME DE ALCALDÍA:

Sr. Alcalde.- Seguimos trabajando en beneficio del cantón, el día lunes estuvimos reunidos con los compañeros de las instituciones públicas involucradas tratando acerca del talud de Mera, estamos coordinando para que en un mes o dos meses puedan ingresar la maquinaria de las instituciones públicas a realizar unas escolleras; informales que estuve el martes y miércoles en la Asamblea General Anual del COMAGA en la ciudad del Coca donde se sacaron varias resoluciones en beneficio de nuestros municipios y la ciudadanía de nuestros cantones; así mismo, se está trabajando en Jatari y Nueva Vida, para el día once tenemos la inauguración en Nueva Vida de un camino a un dique de la localidad.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

G.A.D. MUNICIPAL Mera
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

FIRMAS DEL ACTA 097, de fecha 03 de marzo de 2016

Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

Sr. Paco Barona
VICEALCALDE

Lic. Rosa Albuja
CONCEJALA

Sr. Jhony Haro
CONCEJAL

Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Sra. Marcia Vela
CONCEJALA

Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL